



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2026-529-E-UNC-DEC#FD - EX-2026-00269465- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico **EX-2026-00269465- -UNC-ME#FD**, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2026-529-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la Resolución Decanal RD-2026-529-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido y, en consecuencia, disponer: Art. 1º: Declarar de interés académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al XXVII Encuentro de Profesores de Derecho Romano, a realizarse los días 28, 29 y 30 de mayo de 2026 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Art. 2º: Otorgar la representación institucional de esta Facultad a los docentes que participen del mencionado Encuentro, a saber: Profesores Titulares: Edgardo García Chiple, DNI 12.333.801; Jorge Horacio Bruzzone, DNI 16.721.322; Profesores Adjuntos: Laura Liliana Micieli, DNI 14.476.242; Laura Echenique, DNI 14.293.961; Marisa Domínguez, DNI 16.088.664; Profesores Ayudantes "A": Lucas Di Pasquantonio, DNI 28.849.372; Mónica Villagra, DNI 16.158.944; Soledad Andrea Peralta, DNI 28.652.749; José Eduardo E. Villafañe Molina, DNI 27.283.738; Gonzalo Enrique Bernal, DNI 30.327.591; Agustín Andrich, DNI 33.081.921. Art. 3º: Justificar las inasistencias en que incurrieren los docentes de esta Facultad con motivo de su participación en el referido evento, desde el día 27 de mayo de 2026 y hasta el día 29 de mayo de 2026, inclusive, conforme la normativa vigente.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.